

Bases para el llamado a aspirantes para la contratación de 1 (un) docente equivalente a Ayudante G°1, 20 hs. semanales, al amparo del ART 46 del EPD, para CICADA del EI.

Se llama a aspirantes para contratar a 1 (un) docente Ayudante G° 1 20 hs. semanales para cumplir funciones en Centro Interdisciplinario en Ciencia de Datos y Aprendizaje Automático (CICADA) del Espacio Interdisciplinario.

1- Características: Escalafón G, G° 1, 20 hs.

2- Carácter: Contratado.

3- Período de contratación: 1 (un) año a partir de la toma de posesión, con posibilidad de renovación

4- Forma de contratación: Llamado a aspirantes.

5- Perfil del cargo y de los/as aspirantes:

5.1- Perfil del cargo

- Desempeñar tareas orientadas al desarrollo y fortalecimiento de la perspectiva interseccional en las actividades de la línea "Ética, sesgos y discriminación en la Ciencia de Datos" del Centro Interdisciplinario en Ciencia de Datos y Aprendizaje Automático (CICADA). Las funciones a cumplir se inscriben fundamentalmente en el art.2 del EPD, en particular promover y acompañar el desarrollo de la integración de la perspectiva interseccional y de género en las líneas del CICADA, en conjunto con sus integrantes. Igualmente, se espera que para el cumplimiento cabal de dichas funciones colabore con algunas actividades de enseñanza y extensión.

5.2 - Perfil de los/as aspirantes

El perfil buscado incluye:

- Formación de grado avanzada en Ciencias Sociales
- Experiencia en trabajo interdisciplinario, género e interseccionalidad

Se valorará:

- Estudios en la temática de género y feminismos.
- Antecedentes en investigaciones vinculados a la temática del Centro.
- Experiencia en apoyo a las actividades de docencia y extensión asociadas en estas temáticas.
- Experiencia en apoyo a la gestión en ámbitos académicos, por ejemplo vinculación con docentes e investigadores/as, organización de talleres, seminarios, entre otros aspectos.

5.3 Actividades a realizar

La/el ayudante realizará las siguientes actividades:

- Participación en el relevamiento sobre datos abiertos del sector educativo en Uruguay
- Elección de una base de datos - en conjunto con las/as integrantes del CICADA, en el área de educación que sirva como caso de estudio para el análisis desde una perspectiva interseccional
- Colaboración en el curso "Ciencia de datos, una primera aproximación" ofrecido por CICADA.

6- Documentación solicitada a los postulantes

Los y las postulantes deberán presentar:

- Relación de méritos. Se deberá presentar en formato digital, soporte pendrive y deberán completar un formulario de declaración jurada de méritos, acompañada de timbre profesional (valor actual \$230).

La Comisión Asesora que atenderá en el llamado podrá solicitar documentación probatoria de los méritos presentados en cualquier momento del proceso de evaluación. Las postulaciones que no contengan esta documentación serán dejadas de lado por parte de la Comisión Asesora que entienda en el llamado.

7- Criterios de evaluación de las postulaciones.

La comisión Asesora analizará las postulaciones en función de los requisitos señalados a continuación. Dicha evaluación será de carácter cualitativa y comparativa de los méritos de cada aspirante.

7.1 Méritos

Se evaluarán en base a los siguientes méritos:

1. Títulos, estudios y escolaridad;
2. Experiencia en apoyo a la investigación (colaboración en proyectos de investigación, en publicaciones y presentaciones en seminarios y congresos);
3. Experiencia en redacción de informes y documentos de trabajo;
4. Experiencia en apoyo a la organización de talleres y seminarios;
5. Otros méritos (idiomas, manejo informático, becas, otros);

- Se podrá eventualmente requerir una entrevista.

8- Sobre la evaluación de los/as postulantes:

CICADA propondrá una Comisión Asesora que entenderá en este llamado. El Consejo Delegado Académico de la Universidad de la República la designará.

La Comisión Asesora evaluará los méritos de los postulantes de acuerdo a los criterios establecidos en las presentes Bases y propondrá la designación de uno de los postulantes, y la conformación de una lista de prelación con vigencia de (1) un año a partir de la resolución.

Una vez finalizado su trabajo, la Comisión Asesora emitirá un informe debidamente fundamentado que será remitido a consideración al Consejo Delegado Académico.

9- Inscripción

Los/as interesados/as deberán preinscribirse en: www.concursos.udelar.edu.uy. Antes de la fecha y hora de cierre se deberá completar la inscripción en Sección Concursos Docentes: 18 de Julio 1968 – 1er. Piso, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00. Tel.: 2400 92 01/05 (int. 214).

Requisitos para la presentación: Concurrir con documento de identidad vigente y documentación solicitada en las bases.

Información y bases: www.concursos.udelar.edu.uy
